
SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS aprobados en la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

MARCO ANTONIO PAZ PELLAT, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o. y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

**ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE**

Se publican los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 8:30 horas del día 23 de febrero de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Lic. Marco Antonio Paz Pellat, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; Lic. Elizabeth Oswelia Yañez Robles, Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública; Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Lic. Beatriz Herrera del Rincón, Subsecretaria de Política Sectorial, de la Secretaría de la Reforma Agraria; Dr. Germán Fajardo Dolci, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud; Lic. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Dr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lic. Fausto Barajas Cummings, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social.

Invitados:

Mtro. Félix Vélez Fernández-Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación; Mtra. Sandra González Navarro, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Lic. Elena Verdugo Quiñones, Coordinadora de Asesores del C. Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Francisco Javier Garrido, Director General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud; Lic. Rosa Elena Montes de Oca, Coordinadora de Asesores del C. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lic. María de la Luz González Juárez, Coordinadora del Programa para la Creación del Empleo en Zonas Marginadas de la Secretaría de Economía; Ing. Abraham E. Cadena Sánchez, Director

General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Lic. Luz Argelia Paniagua Figueroa, Directora General de Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social; Lic. Yesica Mendoza Vázquez, Secretaría Técnica de la Reforma Agraria; Lic. Marte Molina Garibaldi, Coordinador de los Programas Centros de Playa y en el Corazón de México de la Secretaría de Turismo; Ing. Aurelio Sígala Páez, Jefe de Unidad de Coordinación y Concertación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Lic. María Mónica Ramírez Bernal, Directora de Subsidios de la Comisión Nacional de Protección en Salud; Dra. Gisela Lara Saldaña, Coordinadora de Acción Comunitaria de IMSS-Oportunidades; Dr. Salvador Escobedo Zoletto, Coordinador Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Lic. Angélica Castañeda Sánchez, Directora General de Padrón y Liquidación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Lic. Georgina Albor Guevara, Asesora de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Lic. Salvador López Orduña, Director General del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Lic. Carlos Macouzet Zamacona, Director de Promoción y Operación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Lic. César Escalona Fabila, Director General de Planeación del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad; Lic. José Antonio Hernández Zamora, Subgerente de Promoción y Concertación de la Comisión Nacional del Agua; Ing. Guillermo Arizmendi Gamboa, Jefe de Unidad de Electrificación de la Comisión Federal de Electricidad; Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Ing. Gonzalo Robles Valdés, Director de Finanzas y Planeación de Liconsa; Lic. Víctor Manuel Chora Cárdenas, Director de Desarrollo de Diconsa; el Mtro. Enrique Edgardo Martínez Muñoz, Gerente de Planeación de Diconsa; Lic. Hugo Lugo Paz, Subdirector de Apoyo Técnico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Ricardo Pérez Schechtel, Director General Adjunto de Planeación Microrregional; Lic. Leodegario Reyes Pérez, Director General de Normatividad y Asuntos Contenciosos; Arq. Julio García Coll, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio; Mtra. Ana Mónica Aguilar Chávez, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación; Mat. Gerardo Franco Parrillat, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dr. Edgar Ramírez Medina, Director General de Análisis y Prospectiva; Act. Javier Suárez Morales, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios; Mtro. César Nájera Tijera, Director General Adjunto de Planeación de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; Lic. César Guadalupe Camacho Ramírez, Director General Adjunto de Análisis Espacial; Lic. Laura Helena Albores Montesinos, Directora de Monitoreo; Dr. Williams Peralta Lazo, Director de Proyectos Estratégicos, para desahogar el siguiente:

En esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO CIDS. I/001/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se declara instaurada la Primera Sesión Ordinaria del periodo fiscal 2012 de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

ACUERDO CIDS. I/002/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2011.

ACUERDO CIDS. I/003/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se dan por concluidos los siguientes acuerdos tomados durante el Ejercicio Fiscal 2011: CIDS.VI/001/11; CIDS.VI/002/11; CIDS.VI/003/11; CIDS.VI/005/11; CIDS.VI/006/11; CIDS.VI/007/11, y CIDS.VI/008/11.

ACUERDO CIDS. I/004/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 y artículo 10 fracciones VI y VII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los miembros de ésta aprueban los informes de Seguimiento a la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia de Desarrollo Social y de Avances sobre la Integralidad, Coordinación y Corresponsabilidad para el Desarrollo 2010.

ACUERDO CIDS. I/005/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 y el artículo 9 fracción VII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Informe Anual 2011 para el Ejecutivo sobre los acuerdos tomados en el seno de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y su envío al titular del Ejecutivo Federal.

ACUERDO CIDS. I/006/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9, fracción VI y el artículo 10 fracción X del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

ACUERDO CIDS. I/007/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 y artículo 10 fracciones VI y VII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los miembros de la Comisión se comprometen a facilitar la información requerida por medio de sus representantes en los Grupos de Trabajo de la Comisión, para integrar en tiempo y forma los informes 2011 y 2012 de la Comisión.

ACUERDO CIDS. I/008/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, la Secretaría Técnica de la Comisión se compromete a contribuir al análisis de los grupos de trabajo, al proveerles información estadística sobre los indicadores de Pobreza, Marginación y Rezago para los distintos niveles de desagregación geográfica que resulten de interés.

ACUERDO CIDS. I/009/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 fracción IV del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se solicita a los distintos miembros de la Comisión a contribuir activamente en los esfuerzos de divulgación de los resultados y retos de la política social.

ACUERDO CIDS. I/010/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 fracción IV del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se solicita al Grupo de Trabajo de Salud que aborde el tema "Entrega de apoyos en especie a mujeres embarazadas del Programa de Apoyo Alimentario", busque una solución y presente los avances en la solución del tema en la siguiente sesión de esta Comisión.

Lo anterior en atención al oficio del diecinueve de julio de dos mil doce, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Heriberto Félix Guerra, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Marco Antonio Paz Pellat, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2, fracción I y 10, fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Primera Sesión Ordinaria, realizada el 23 de febrero de dos mil doce.- El Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Marco Antonio Paz Pellat.**- Rúbrica.

ACUERDOS aprobados en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

MARCO ANTONIO PAZ PELLAT, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o. y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE**

Se publican los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 8:30 horas del día 26 de abril de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Lic. Marco Antonio Paz Pellat, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; Lic. Max Kaiser Aranda, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública; Dr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Lic. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Dr. Germán Fajardo Dolci, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud; Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

Invitados:

Lic. Sandra González Navarro, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Lic. Elena Verdugo Quiñones, Coordinadora de Asesores del C. Subsecretario de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Sebastián García Saisó, Coordinador de Asesores del C. Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud; Lic. Ma. de la Luz González Juárez, Coordinadora del Programa para la Creación del Empleo en Zonas Marginadas de la Secretaría de Economía; Ing. Abraham E. Cadena Sánchez, Director General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Lic. Paula Calleja, Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Inclusión Laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Lic. Yesica Mendoza Vázquez, Secretaria Técnica de la Secretaría de la Reforma Agraria; Lic. Heriberto Hermosillo, Coordinador de los Programas de Ciudad Colonial de la Secretaría de Turismo; Lic. Francisco Insunza Insunza, Director de Desarrollo de Sistemas e Instrumentos de la Comisión Nacional de Protección en Salud; Dra. Gisela Lara Saldaña, Coordinadora de Acción Comunitaria de IMSS-Oportunidades; Dr. Salvador Escobedo Zoletto, Coordinador Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Lic. Angélica Castañeda Sánchez, Directora General de Padrón y Liquidación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Lic. Georgina Albor Guevara, Asesora de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Lic. Salvador López Orduña, Director General del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Lic. Carlos Macouzet Zamacona, Director de Promoción y Operación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Ing. Ricardo Mora Araiza, Gerente de Planeación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Lic. César Escalona Fabila, Director General de Planeación del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad; Ing. Ignacio González Hernández, Gerente de Planeación de Cadenas Productivas de la Comisión Nacional Forestal; Ing. Ricardo Sánchez Velázquez, Coordinador de la Comisión Nacional Forestal en el Distrito Federal; Lic. José Luis Suárez Suárez, Jefe de Proyecto de la Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Alcantarillado de la Comisión Nacional del Agua; Ing. Guillermo Arizmendi Gamboa, Jefe de Unidad de Electrificación de la Comisión Federal de Electricidad; Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Ing. Gonzalo Robles Valdés, Director de Finanzas y Planeación de Liconsa; Lic. Víctor Manuel Chora Cárdenas, Director de Desarrollo de Diconsa; Mtra. Karla L. de la Garza Chapa, Subgerente de Integración y Concertación de Diconsa; Lic. Hugo Lugo Paz, Subdirector de Apoyo Técnico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; Lic. David Antonio Rojas Rosei, Jefe de Departamento de Geografía y Estadística Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Miguel Novoa Gómez, Abogado General y Comisionado para la Transparencia; Lic. Joaquín González Torre, Director General Adjunto de Enlace Institucional; Arq. Julio García Coll, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio; Mtra. Ana Mónica Aguilar Chávez, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación; Mat. Gerardo Franco Parrillat, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dr. Edgar Ramírez Medina, Director General de Análisis y Prospectiva; Lic. César Guadalupe Camacho Ramírez, Director General Adjunto de Análisis Espacial; Dr. Williams Peralta Lazo, Director de Proyectos Estratégicos; Mtro. Alejandro Rosas Guerrero, Director General Adjunto de Monitoreo de los Programas Sociales, para desahogar el siguiente:

En esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO CIDS. II/001/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se declara instaurada la Segunda Sesión Ordinaria del periodo fiscal 2012 de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

ACUERDO CIDS. II/002/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012.

ACUERDO CIDS. II/003/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se dan por concluidos los siguientes acuerdos tomados durante el Ejercicio Fiscal 2012: CIDS.III/007.2/11; CIDS.VI/004/11; CIDS.I/001/12; CIDS.I/002/12; CIDS.I/003/12; CIDS.I/004/12; CIDS.I/005/12; CIDS.I/006/12; CIDS.I/008/12; y CIDS.I/009/12.

ACUERDO CIDS. II/004/12. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 y 10 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se solicita que la Unidad de Microrregiones haga un reporte completo sobre la colocación de las estufas y que en este se incluyan las estufas ecológicas que SAGARPA ha colocado. Lo anterior para presentar un reporte ante esta Comisión.

ACUERDO CIDS. II/005/12. Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de la Comisión toman conocimiento y aprueban las actividades, resultados y metas 2012 de los Grupos de Trabajo.

ACUERDO CIDS. II/006/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y en el acuerdo CIDS.I/010/12 tomado en la primera sesión de 2012, los integrantes de la Comisión toman conocimiento de los avances en la atención a la problemática de los apoyos en especie del PAL a mujeres embarazadas, por parte del GTS, e instruye a las partes involucradas a informar en la siguiente reunión de la CIDS sobre las acciones de coordinación que se acuerden.

ACUERDO CIDS. II/007/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 y artículo 10 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y en el acuerdo CIDS.I/009/12 tomado en la primera sesión de 2012, los miembros de la Comisión toman conocimiento del "Seminario Internacional, Retos y logros de la Política Social", aprueban las fechas sugeridas y se comprometen contribuir con la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Sedesol en lo necesario para el desarrollo de las actividades.

ACUERDO CIDS. II/008/12. Con fundamento en el artículo 3, 9 y 10 del decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la propuesta de mecanismo de trabajo orientado a definir los métodos de identificación de las personas o grupos en situación de pobreza, formulado para dar cumplimiento a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, en particular lo referente a los lineamientos primero y Título tercero.

ACUERDO CIDS. II/009/12. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 fracción IV del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes se comprometen a coordinarse con la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, a través de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, en lo necesario para el desarrollo de las actividades establecidas en el citado mecanismo de trabajo.

Lo anterior en atención al oficio del treinta y uno de agosto de dos mil doce, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Heriberto Félix Guerra, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Lic. Marco Antonio Paz Pellat, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2, fracción I y 10, fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 26 de abril de dos mil doce.- El Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Marco Antonio Paz Pellat.- Rúbrica.